



DECRETO ALCALDICIO N° 415 /  
APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
N° 5 AÑO 2015.

REQUINOA, 13 de Febrero de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 290 de fecha 12.02.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma Cuenta Contable :

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	Día de la Mujer	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	2.000.000	
Gestión Interna	Gestión Interna	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	7.930.000		2.000.000

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 del 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

Apruebase Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal año 2015, de acuerdo a lo siguiente :

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	Día de la Mujer	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	2.000.000	
Gestión Interna	Gestión Interna	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	7.930.000		2.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO VILLANUEVA BOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/GVB/IFNM/LSO/  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Finanzas (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)  
Cultura (1)